

SESIÓN NÚMERO SEIS.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SEIS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, LOS DÍAS 29 y 30 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ROBERTO CHAPULA DE LA MORA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JORGE OCTAVIO IÑIGUEZ LARIOS Y REENÉ DÍAZ MENDOZA.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día que se propone para la misma.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Pública Ordinaria número seis, correspondiente al Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día: **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de sesión pública ordinaria número cinco, celebrada el día 24 de octubre del año 2007. **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Comparecencia del Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, quien estará presente en las comparecencias de los Secretarios de la Administración Estatal en la glosa del Cuarto Informe de Gobierno como a continuación se detalla: Día 29 de octubre, Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Secretario de Finanzas, de 10 a las 11:00; día 29 de octubre Lic. Luis Mario León López, Secretario de la Administración de las 11: 05 a las 12:05 horas. 29 de octubre, Marcelino Bravo Sandoval, Secretario de Turismo, Secretario de Fomento Económico, de las 12:10 a las 13:10 horas. 29 de octubre, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, de las 13:15 a las 14:15 horas. 30 de octubre, Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, de las 10 a las 11:00 horas, día 30 de octubre, Profr. Carlos Cruz Mendoza, Secretario de Educación de las 11: 05 a las 12:05 horas. 30 de octubre, José Salazar Aviña, Secretario de Salud, de las 12:10 a las 13:10 horas. 30 de octubre, Lic. Arturo Días Rivera, Procurador General de Justicia, de las 13:15 a la 14:15 horas. **VI.-** Declaratoria de que las reformas contenidas en la minuta proyecto de Decreto que reforma la fracción XI del artículo 1º así como la fracción XI del artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, aprobada por este H. Congreso del Estado en Sesión Extraordinaria celebrada el 19 de octubre del presente año, forman parte de la Constitución Local; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Convocatoria a la próxima Sesión; **IX.-** Clausura. Cumplida su instrucción Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado. Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado desea hacer uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Diputado Presidente, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el orden del día que se propone, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que es aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

DIP. SRIO. DIAZ MENDOZA. Por instrucciones de la Presidencia, procedo a pasar lista. Dip. Enrique Michel Ruiz; Dip. Pedro Peralta Rivas; Dip. Roberto Chapula de La Mora; Dip. José Fermín Santana, Dip. J. Francisco Anzar Herrera; Dip. José de Jesús Plascencia Herrera; Dip. Humberto Cabrera Dueñas; Dip. Fernando Ramírez González; Dip. Gonzalo Isidro Sánchez Prado; Dip. Crispín Gutiérrez Moreno; Dip. Miriam Yadira Lara Arteaga, Dip. Gabriela de La Paz Sevilla Blanco; Dip. Martha Alicia Meza Oregón, Dip. José López Ochoa; Dip. Arturo García Arias; Dip. Flavio Castillo Palomino; Dip. Brenda del Carmen Gutiérrez Vega; Dip. Jorge Octavio Iñiguez Larios; Dip. Gonzalo Medina Ríos; Dip. Luís Gaitán Cabrera; Dip. Imelda Lino Peregrina; Dip. David Rodríguez Brizuela; Dip. Aurora Espíndola Escareño; Dip. Adolfo Núñez González y el de la voz, Dip. Reené Díaz Mendoza. Le informo Diputado Presidente, que se encuentran presentes 24 Diputadas y Diputados de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, y se encuentra ausente con justificación el Diputado José López Ochoa.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado Secretario. Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta sesión. En virtud de existir quórum legal, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 24 de octubre del año 2007, declaro formalmente instalada esta sesión. Pueden sentarse. Muchas gracias. De conformidad al siguiente punto del orden del día solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número cinco, celebrada con fecha 24 de octubre del presente año.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Diputado Presidente con fundamento en los artículos 45 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 34 fracción VIII, 37, fracción I, y 116 fracción IV y 140 fracción I, de su Reglamento, y dado que ya les fue entregado a todos los Diputados el acta correspondiente a la sesión número tres, celebrada el día diecisiete de octubre del año en curso, así como la síntesis de comunicaciones de la presente sesión someta a la consideración de la Honorable Asamblea la propuesta de obviar la lectura de dichos documentos para proceder únicamente a la discusión y aprobación del acta de referencia.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. Se pone a la consideración de la Asamblea la propuesta hecha por el Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Si ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto se pone a la consideración de la Asamblea, el acta de referencia. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado solicita hacer uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta de referencia.

DIP. SRIO. IÑIGUEZ LARIOS. Por instrucciones del Diputado Presidente se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se aprueba el acta de referencia, favor de hacerlo levantando la mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobada por unanimidad.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta de referencia. Se pregunta a las señoras y señores Diputados si alguno de ustedes desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que les fue distribuida previamente en esta sesión. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, de conformidad al siguiente punto del orden del día, iniciaremos con las comparecencias de los Secretarios de la Administración Pública Estatal, para la glosa del Cuarto Informe de Gobierno, para lo cual se designa al ciudadano Diputado Pedro Peralta Rivas, para que acompañe al interior de este Recinto al ciudadano Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado de Colima, así como a los ciudadanos Diputados Fernando Ramírez González y Francisco Anzar Herrera, para que acompañe al ciudadano Ingeniero Hugo Alejandro Vázquez Montes, Secretario de Finanzas. En tanto que las comisiones de cortesía cumplen con su cometido, declaro un receso.....RECESO.....

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Pueden sentarse. Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este recinto parlamentario al ciudadano Licenciado Jesús Silverio Cavazos Ceballos Gobernador del Estado y al Ingeniero Hugo Alejandro Vázquez Montes, Secretario de Finanzas, a quienes les agradecemos aceptaran la invitación de comparecer ante esta Soberanía y de conformidad al acuerdo número seis aprobado con fecha 24 de octubre del presente año, que establece el formato para el desahogo de las comparecencias, se le concede el uso de la voz el Secretario de Finanzas, hasta por diez minutos.

ING. VÁZQUEZ MONTES. SRIO. DE FINANZAS. Muchas gracias Presidente. Ciudadano Diputado Roberto Chapula de la Mora, Presidente del H. Congreso del Estado. Ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados de la Honorable Quincuagésima Legislatura. Distinguida concurrencia. Señoras y señores: En acatamiento a lo que la ley establece y en respuesta a la invitación que se me formuló, comparezco ante esta Honorable Soberanía, a la glosa del IV Informe de Gobierno del ciudadano Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado, en lo concerniente al apartado de desarrollo y modernización hacendaría. Ingresos.- En el periodo que se informa, continuamos redoblando esfuerzos para impulsar la mejora en las políticas recaudatorias, con el propósito de incrementar la captación de recursos propios, así como de las participaciones y aportaciones provenientes de la Federación, ello nos ha permitido disponer de los ingresos suficientes para sufragar las erogaciones del Gobierno del Estado, previstas en el presupuesto de egresos aprobado por éste H. Congreso. Fortalecimos el control interno y el desarrollo permanente del Sistema Integral de Ingresos. Tales acciones han posibilitado que el Estado continúe con uno de los índices más elevados del país, superior al 95 por ciento, en materia de cumplimiento espontáneo de obligaciones fiscales propias y federales coordinadas. La sociedad colimense demuestra cada vez más, una elevada cultura del cumplimiento tributario voluntario. Sr. Presidente, aprovecho el momento para felicitar a todos los contribuyentes colimenses. En el presente ejercicio con relación a las leyes tributarias estatales, solo se precisaron algunos conceptos de ingreso, sin incrementar las cuotas y se incorporaron servicios, que prestan algunas de las dependencias del Gobierno del Estado. En materia de colaboración del Estado con la federación, se ha actuado de manera responsable, dentro del marco de la Ley de Coordinación Fiscal y de los Convenios de Adhesión y de Colaboración Administrativa y sus respectivos anexos. En el período comprendido de octubre de 2006 a septiembre de 2007, se obtuvieron ingresos por un total de 6,565.3 millones de pesos integrados por los ingresos propios, los derivados de la federación y extraordinarios. Quiero aquí distinguir que estos ingresos están, la composición es de la siguiente manera: Ingresos Propios, el 5.3 por ciento, Ingresos Federales, 90.7% y solamente el 4.0% fueron Ingresos Extraordinarios. 4.0%. aquí también cabe la moción de que dependemos en gran parte de los ingresos

federales, Respecto a los ingresos propios. El total de los ingresos de contribuciones propias por concepto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, previstos en las Leyes de Ingresos y de Hacienda del Estado, registraron un incremento del 18.2 por ciento en relación con el periodo anterior. En el rubro de las participaciones Federales En el rubro de las participaciones federales se agrupan: el Fondo General de Participaciones, que es el más importante fondo que llega de recursos federales al estado; el Fondo de Fomento Municipal y la participación del Estado en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios. En el informe que nos ocupa, las participaciones federales disminuyeron en el 7.3 por ciento en comparación con el ejercicio anterior. Los ingresos coordinados que recauda la Secretaría de Finanzas y que incluye entre otros el Impuesto sobre Tenencia, el Impuesto sobre Automóviles Nuevos y el Impuesto sobre la Renta e IVA del Régimen Intermedio y REPECOS, se incrementaron el 10.0 por ciento, en relación con el periodo del informe anterior.

Ingresos Extraordinarios En el periodo que se informa, se contrajeron créditos por un importe de 260 millones de pesos destinados a la ejecución de obra pública productiva en beneficio de la sociedad colimense. Sr. Presidente, aquí le quisiera hacer yo también otra moción, en el sentido que de esos 260 millones 160 fueron destinados o van a ser destinados para la construcción del camino a la Presa el Naranja y 100 millones fueron destinados para cumplir con la contraparte que lo exige el Gobierno Federal para la ejecución de obra.

Fiscalización Concurrente En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal y del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno del Estado de Colima y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se realizaron 274 actos de fiscalización rebasando en un 31.0 por ciento en las metas concertadas en el Programa Operativo Anual. La recaudación derivada de los actos de fiscalización realizados, es superior en un 38.0 por ciento a los ingresos obtenidos por este mismo concepto en el periodo anterior. En materia de impuestos estatales, se implementó un programa en el que se emitieron 367 cartas con las que se invitó a los contribuyentes a corregir su situación fiscal sin que esto les generara sanciones; así también se emitieron 33 actos de fiscalización en visita domiciliaria y 40 de revisiones de escritorio.

Egresos En el periodo de informe se ejercieron recursos por un total de 6,564.1 millones de pesos, los cuales reflejan un incremento del 9.7 por ciento respecto al periodo anterior. Del importe anterior el 76.8 por ciento del presupuesto se destinó al gasto social y el 23.2 por ciento para desarrollo económico e inversión, gestión gubernamental, transferencias y deuda pública. La conformación del gasto social y de la otra partida, están reflejadas en el cuadro que estamos exhibiendo, la mayor parte se la lleva la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, la otra parte importante son las aportaciones y participaciones a los municipios, el otro rubro es Salud y Bienestar Social. Tenemos ahí todos los porcentajes que en sumados nos da en gasto social, el 76.8% y para desarrollo económico el 23.2%. En lo que respecta a Catastro, durante el periodo del informe, continuamos desarrollando trabajos coordinados con el Registro Agrario Nacional, en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la Secretaría de la Reforma Agraria y el Gobierno del Estado de Colima, para el intercambio de información de la propiedad social del Estado. Con este convenio se homologará el formato en el que se maneja la información del catastro rústico privado que controlamos en el Gobierno del Estado y la información social que controla el Registro Agrario Nacional. Por otra parte, se ha dado continuidad a la implementación de la Red Geodésica Horizontal Pasiva de la Dirección de Catastro del Estado de Colima. En otro aspecto, se entregaron alrededor de 600 informes catastrales y cartas de no propiedad a dependencias y organismos de los Gobiernos Estatal y Federal. Respecto a la Asistencia al Contribuyente, se editó y puso a disposición de los órganos de gobierno, de las instituciones y de la población en general, el Compendio Fiscal 2007, donde se recopilan las diversas legislaciones debidamente actualizadas, que regulan la actuación y atribuciones de la Secretaría de Finanzas

del Estado, así como los derechos y las obligaciones que en materia tributaria deben ser considerados y observados por los particulares; coadyuvando de esta manera con el derecho ciudadano de estar informado y de tener la certidumbre de que el ejercicio de las contribuciones que capta el Estado, se sujetan a un marco normativo que asegura su buen uso y destino. Continuaremos manteniendo las finanzas públicas sanas, así mismo seguiremos innovando los procesos de la administración financiera del estado, de tal forma que nos permita un mayor aprovechamiento de los recursos en beneficio de la sociedad colimense. Muchas gracias

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Agradecemos la amplia exposición del Secretario de Finanzas y de conformidad al procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Anzar Herrera, representante del Partido Revolucionario Institucional, acreditado ante este Congreso hasta por cuatro minutos Sr. Diputado.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputado Presidente. Ciudadano Gobernador del Estado, Silverio Cavazos Ceballos, bienvenido a la casa de los colimenses, bienvenido a su casa. Ing. Hugo Vázquez Montes, sea usted bienvenido. Señoras y señores del gobierno estatal, público en general. Bienvenido. Señoras y señores invitados. Amigas y amigos legisladores, en cumplimiento al acuerdo parlamentario establecido por la Comisión de Gobierno Interno y la aprobación del pleno de esta Quincuagésima Quinta Legislatura, iniciamos este ejercicio de rendición de cuentas de las dependencias del Ejecutivo Estatal para ampliar la información relativa al IV informe de Gobierno de la administración estatal. Sr. Secretario de Finanzas. Muchos y diversos son los temas que a esta Legislatura le interesa conocer, con el propósito de tener la certidumbre de la eficaz aplicación de los recursos de la sociedad colimense. Impulsar el mejoramiento de las políticas recaudatorias para incrementar la captación de los recursos propios, así como de las participaciones y aportaciones provenientes de la federación, han sido dos propósitos fundamentales que, del quehacer de la Secretaría a su cargo, según se explica en el informe entregado a esta Legislatura por el titular del Ejecutivo, y la información que usted acaba de presentar a esta Soberanía. En suma, los ingresos según se informa, ascendieron a 6,565 millones 336 mil pesos integrados por los ingresos propios, ingresos extraordinarios y los ingresos derivados de la federación, con un incremento del 9.7% respecto al ejercicio anterior. Así también se registra que se han ejercido 6,564 millones 086 mil pesos, los cuales reflejan un incremento del 9.7%, respecto a período anterior. Derivado de lo anterior, surgen las siguientes interrogantes Sr. Secretario. Respecto al ingreso sobre la nómina, ¿Cuál ha sido el monto recabado por este impuesto? Y en que términos se han estado canalizando los montos respectivos acordados para el funcionamiento del FIDEC y los proyectos que se han estado probando el interior del Consejo del cual, usted forma parte. ¿En que trámite se encuentra la solicitud que esta soberanía, mediante un punto de acuerdo solicitó a la dependencia a su cargo, relacionada al subsidio de diversos organismos no gubernamentales a los cuales por diversas situaciones se les vieron disminuidos. Recientemente el Congreso de la Unión, aprobó una serie de reformas a la Constitución y a diversas leyes federales que se denominó, reforma hacendaria para los que menos tienen. De que manera impactará dicha reforma en las finanzas de nuestro estado. Y finalmente Sr. Secretario, ante un panorama y quedándonos claro que esto no forma parte del ejercicio que con ese propósito usted acude a la glosa del informe de gobierno, pero aprovecho esta tribuna para preguntarle sobre un tema que ha estado muy mencionado ante un panorama adverso de las finanzas estatales, que tan viable es la alternativa de bursatilizar nuestra deuda y que beneficios se derivarían de ello. Aunque no es tema del informe lo reitero, considero pertinente plantearle esta cuestión, por el impacto que tendrá la virtual reducción de los recursos, por concepto de participaciones, en las finanzas del Gobierno del Estado y de los

Ayuntamientos en el próximo ejercicio, y la posibilidad de que el gobierno a través de este esquema bursátil, pueda contar con una alternativa que le permita disminuir el costo de pago de deuda, y tener un mayor margen de maniobra en el manejo de los recursos. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias Diputado.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Para continuar se le concede el uso de la palabra a un Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Soberanía.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su permiso, Diputado Presidente. Licenciado Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador Constitucional del Estado. Ingeniero Hugo Vázquez Montes, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado. Antes de emitir nuestros comentarios, a nombre de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional les damos la bienvenida, reconociendo en Ustedes el cumplimiento de su obligación al acudir al llamado de quienes integramos esta Quincuagésima Quinta Legislatura Local. Por supuesto, esperamos que su comparecencia sea satisfactoria, precisando y dando respuestas claras y directas a los planteamientos que aquí se hagan, porque no será solamente a nosotros a quienes se aclaren las dudas que aún prevalecen en torno al manejo de las finanzas del Estado sino, además, a quienes todos y cada uno de nosotros representamos, esto es, al pueblo de Colima. Luego de haber analizado a detalle el informe presentado por el Gobernador Silverio Cavazos Ceballos, y tras haber escuchado con atención la explicación que ha dado el Secretario de Finanzas, quedan todavía, no unas, sino muchas dudas e inquietudes. Obviamente, todas son importantes para conocer a fondo el uso y destino que se da a los recursos económicos que maneja la dependencia a su cargo, pero por el acotamiento de los tiempos en esta comparecencia, me limitaré a señalar las que a nuestro juicio son las más trascendentes. Recuerdo que hace aproximadamente un año, expresamos nuestro compromiso de anteponer la mejor de nuestras voluntades para la construcción de un Colima más armónico y progresista, pero también cumpliendo con nuestra obligación de revisar y analizar con objetividad y responsabilidad la tarea gubernamental. En ese entonces, le advertimos el mal papel que significaría negar u ocultar verdades completas con mentiras a medias, que a nada bueno conducirían, pese a lo cual se obstinó en proporcionar datos superficiales sin explicar a fondo el manejo actual y futuro de las finanzas del estado. Podríamos cuestionar, por ejemplo, el origen real de los recursos con que fue adquirido el avión gubernamental, pero como “palo dado ni Dios lo quita”, y ante la poca capacidad para explicar en su tiempo cómo fue que realmente se adquirió, es preferible no perder el tiempo en cosas para ustedes inexplicables y abocarnos mejor a lo que tal vez sí pudieran explicar o aclarar en relación con situaciones actuales. Ejemplo de esto último, y solamente un ejemplo, es el uso y destino que se da a las recaudaciones derivadas del Impuesto Sobre la Nómina, asunto que lejos de aclararse se ha ido enturbiando sin que haya una explicación precisa y aceptable del por qué algunos de esos recursos han sido destinados a otros rubros, menos a aquellos para los que fue creado el Fideicomiso para el Desarrollo Económico de Colima. Y podría mencionar Usted, señor Secretario, como ya lo ha hecho por medio de declaraciones periodísticas, que no es asunto de su competencia, sólo que se ha olvidado que tal fideicomiso forma parte de las finanzas del estado, desde el momento en que se trata de un recurso recaudado por el gobierno estatal, y que por tanto, sí es de su completa obligación el precisarnos y aclararnos esas dudas, esas inquietudes que tanto están molestando al pueblo de Colima y, aunque lo nieguen, a los principales interesados, como son los empresarios. También lo he dicho públicamente y lo reitero en esta ocasión: ¿Por qué no se ha informado debidamente cuántos recursos ha recibido el fideicomiso, a quién o quiénes le han prestado, a cuántas empresas creadas o por crear se han apoyado y a cuánto asciende su cartera vencida? Pero sobre todo ¿quienes son los que están en este renglón. Apenas en los primeros días de octubre, señor secretario de

Finanzas, al opinar sobre el FIDEC declaró que la transparencia de los recursos que se manejan incluso, está acreditada incluso por el Órgano Superior de la Federación y que como Colima, según Usted, ha cumplido con las evaluaciones, no le veía dónde faltaba la transparencia... Eso está asentado en diversos medios de comunicación. Sin embargo, le pregunto: ¿Desde cuándo los recursos del FIDEC son fiscalizados por el Órgano Superior de la Federación y desde cuándo la transparencia en el manejo de las finanzas se limita al uso y destino de los recursos federales? Ciertamente, el propio gobernador mencionó en su informe que el FIDEC había otorgado apoyos por 64 millones de pesos pero, como lo mencioné, si a esa cantidad le restamos los 22 millones de pesos destinados al evento de “Nuestra Belleza”, más la cantidad invertida en el Micro Parque Industrial de Villa de Álvarez, así como 16 millones para la compra de otro terreno, ¿con cuánto se ha apoyado a los empresarios, a quiénes se ha prestado y de a cómo les ha tocado el supuesto apoyo? Podrá decirnos que eso corresponde a un Consejo Consultivo y que Usted es solamente un miembro más del mismo, pero como tal debiera reclamar que se cumpla con la metodología para que el manejo del fideicomiso sea transparente, adecuado y eficaz, pero sobre todo que se diera a conocer cuáles son las verdaderas representaciones empresariales que integran tal consejo, amén de la transparencia de sus acciones, porque el verdadero empresariado colimense, lejos de ser alentado y apoyado con su propio dinero, desconoce todavía el destino exacto y real que se da a sus aportaciones. Señala Usted que en la medida en que Colima se vaya industrializando, dependerá cada vez menos de los recursos que envíe el gobierno federal, y hasta asegura que en un periodo de cinco años el estado podría registrar un repunte en materia industrial. No obstante, ¿es posible eso si el dinero que se recauda para el apoyo a los empresarios se destina a asuntos completamente ajenos, como el trillado concurso de “Nuestra Belleza”. Por si fuera poco, ahora nos encontramos con la noticia de que pretenden incluir en el mercado bursátil las finanzas del Estado, un tema tan complejo pero al parecer tan desconocido para Usted, que habla de bursatilizar la deuda pública cuando en realidad son los ingresos económicos los únicos que pueden ser ofrecidos al mejor postor para, eso sí, liquidar los adeudos y allegarse recursos frescos. Ya nuestra dirigencia partidista, avalada por quienes integramos la fracción panista en el Congreso del Estado, ha externado tal inquietud respecto a lo que conllevaría una decisión de esa naturaleza, sin ser previamente analizada, calificada y consensuada, principalmente con los sectores económicos de nuestro estado. Explicarle lo que significa el ingreso a la actividad bursátil, tal vez sería complicado, ahora, al menos mencionare lo que conceptualmente se entiende por bursatilización y dado que es un tema que toda la sociedad lo ha escuchado y lo ha leído, me voy a permitir dar lectura al concepto de bursatilización. La bursatilización es una operación por medio de la cual determinados activo financieros son transferidos a un vehículo de bursatilización, con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionistas, los cuales representan el derecho a los rendimientos o al producto de la enajenación de los activos transferidos, es decir los activos del gobierno del Estado, son los únicos que pueden llevarse a cabo para bursatilizar a través precisamente de un vehículo que esto si es correcto lo que he mencionado el Secretario, el vehículo a bursatilizar sería el propio fideicomiso que en su momento se llevaría a cabo su apertura. Por ello, en lo que a ese rubro se refiere, le pediríamos que primeramente busque y comprenda lo que es y conlleva una bursatilización, no de la deuda pública sino, en realidad, de los diversos ingresos de que podría disponer el gobierno estatal para lo que, sin embargo, podría ser una buena intención. Confiamos en que, ahora sí, surjan explicaciones satisfactorias o al menos creíbles, no porque sea un capricho de la fracción panista sino, en realidad, porque esa es su responsabilidad pero, ante todo, la exigencia de la sociedad colimense. Siguiendo las metáforas del gobernador Silverio Cavazos, ya no sabemos si Colima es un equipo de

fútbol que inclusive estuviera a punto de irse al descenso, o a punto de encallar. Como sea, sabemos de nuestra responsabilidad como parte del equipo o de la tripulación, y por ello participamos activa y entusiastamente en las labores que el pueblo nos ha encomendado. Y una de esas tareas, es precisamente la vigilancia, la fiscalización de todo cuanto haga quien asegura capitanear o llevar con firmeza el timón, aunque ayudado por los que, bajo ese esquema, en ocasiones hacen la tarea de contra maestres. Usted, señor secretario de Finanzas, no sabemos y ni podemos decir si usted es uno de ellos, pero que si podemos decirle que es responsable y parte fundamental del buen rumbo que debiera llevar este navío. Al grupo parlamentario del PAN le apuesta a que usted señor secretario y su capitán logren el buen rumbo del navío, porque de no conseguirlo, tengan la seguridad de que tripulación y pasajeros, plenamente convencidos, habrán de cambiar de equipo, o bien de embarcación y de rumbo, a partir del 2009. Es cuanto, Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado, para continuar, se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Gracias Diputado Presidente. Reconocemos la presencia de los ciudadanos funcionarios públicos que vienen a cumplir con la más importante obligación en el ejercicio de la función pública, la de rendir cuentas. Sean Ustedes Bienvenidos. Su presencia aquí, por la alta responsabilidad que tienen que tienen en el desarrollo de programas y acciones de gobierno que impactan a los sectores sociales y productivos; permitirá puntualizar datos, disipar dudas y fortalecerá la información en torno a los asuntos de gobierno, que son de interés público. Preguntar sobre los programas, los hechos o las acciones de gobierno es parte sustancial de la labor de fiscalización que lleva a cabo este Congreso. No debe considerarse como agresión ni tiene por qué haber rispidez; Responder a las interrogantes de los legisladores honra la función pública y fortalece nuestra cultura republicana. En el ejercicio público la fiscalización debe ser libre de ataduras a cualquier tipo de poder que se esté fiscalizando. Por eso, vemos con muy buenos ojos en el PRD, que se apruebe en Colima la creación de un órgano superior de fiscalización, una vieja demanda que hemos formulado aquí para romper los nexos muy estrechos entre quien ejerce recursos públicos y la instancia que se encarga de su revisión, y que debe hacerlo de manera objetiva, con un criterio libre e independiente, profesional. Antes del triunfo de las ideas libertarias, de los derechos universales del hombre y de la aparición de la democracia moderna; los señores reyes sólo eran responsables ante Dios. Y aún hoy, los déspotas sólo se rinden cuentas a sí mismos. En el PRD creemos que el gobernante republicano y demócrata debe rendir cuentas ante el pueblo, como este caso. Tenemos confianza en que esta práctica, este ejercicio republicano que aquí llevaremos a cabo estos dos días, va a ser de mucho provecho, porque nos permitirá cabalmente cumplir con una de nuestras responsabilidades directas como diputados, revisar el ejercicio. Decirle al pueblo de Colima en los hechos cómo camina la administración pública. Hago las primeras preguntas: Señor Srio, de finanzas: considerando el tema, es muy probable que, esta pregunta pudiera incluso contestarse, en una sesión aparte, dada la importancia, lo mencionaron los dos tribunos anteriores, y es con respecto a un tema que lo hemos estado escuchando, estamos interesados en saber qué factores han generado la tentativa de que este gobierno bursatilce los ingresos públicos, entonces estamos solicitando que nos haga el favor de explicarle al pueblo en qué consiste tal y si su eventual realidad no significa entrar en un mecanismo aleatorio, de riesgos financieros que comprometan esta y las subsiguientes administraciones. Considerando la importancia del tema y la importancia

de este y al mismo tiempo que hago la pregunta haríamos la propuesta de que esta, considerando los tiempos que marca el propio formato que aquí aprobamos pueda ser resuelta en una sesión posterior exclusivamente para este tema. Y la segunda pregunta dice: Se atienden encuestas cuando estas supuestamente favorecen la imagen del gobierno, aunque su levantamiento no sea representativo o no cubra el universo social de Colima. Sin embargo, aquellas encuestas, proyecciones o estudios que presentan situaciones desfavorables o que pintan una realidad diferente a la versión oficial, no ocupan espacio. Es el caso del reporte reciente de consultora financiera donde identifica el estado de deterioro financiero del gobierno del Estado de Colima. Díganos por favor qué acciones o medidas han tomado a partir de ese reporte que observó una transición de estable a negativa en el desempeño financiero, ¿cómo se va a contrarrestar o subsanar tal proyección? O díganos usted cual es el comentario o la opinión que le merece este resultado, lo hemos dicho, lo hemos reiterado en muchas ocasiones cuando nos han presentado, nos han preguntado en muchas encuestas que en algunas de las ocasiones son intencionadas o en otras mal intencionadas. Desconocemos el fondo de estas sin embargo apareció en algunos medios y nos gustaría escuchar desde el punto de vista del Secretario de Finanzas, que opinión, le merece este estudio. Es todo compañero Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias compañero Diputado. Para continuar con el procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra al Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, hasta por 10 minutos, para que de respuesta a los cuestionamientos planteados.

ING. VÁZQUEZ MONTES.SRIO FINANZAS. Muchas gracias Presidente. Quiero comentarle tanto al Diputado Francisco Anzar Herrera, como al Diputado Fernando Ramírez González, el caso de los recursos que vienen del impuesto sobre la nómina. En este caso, yo quiero informarle que los recursos que se han captado, como un impuesto en el primer año que fue el 2005, se recaudaron 73 millones. En el segundo año, fueron 104 millones y en el presente año, a la fecha van 113 millones, con esto quiero decirles que el Gobierno del Estado ha alcanzado una de las metas de captar recursos propios y en cuanto a la asignación de los recursos que les hacen, que le hacen al fideicomiso que fue un decreto que aprobó, el Congreso del Estado, es el 1% de los ingresos totales de cada año del estado. En este caso quiero decirle que para el año 2005, teníamos presupuestados 4,725 millones, de ahí pues que al fideicomiso se le asignaron 47 millones con 250 mil pesos, números globales. En el año 2006, teníamos un presupuesto de 5,250 millones, de ahí pues que se le asignaron 52, millones 500 mil pesos al fideicomiso. Y por último en lo que va del año, tenemos nosotros un presupuesto global de 5,711 millones, este presupuesto también aprobado por este congreso y de ahí también el 1% se le va a asignar al fideicomiso. Con esto quiero decirles que durante el presente año, nosotros vamos a asignar un promedio de cinco millones de pesos mensuales al fideicomiso para que nos de los 57 millones, al final, en diciembre afinaremos una cantidad menor de los cinco millones para poder cerrar con esa asignación. En cuanto a la operación del fideicomiso, no es que yo no quiera dar información, o se las niegue o trate de ocultarla, pero si quiero con todo respeto, vivimos en un país de leyes, en un país legal, en donde hay un Secretario técnico y es el que lleva a detalle toda la información del fideicomiso, yo le pediría en este caso al Diputado Fernando Ramírez González, si es necesario en una segunda sesión, ya sea abierta para que como el bien lo dijo, todos los colimenses se enteren, veamos a detalle lo que es el fideicomiso en cuanto a la asignación de recursos, creo que ya quedó concluido. Si es cierto, soy parte de él, también son parte de él, los colimenses representados a través de la Cámara, como de la construcción, como es la del comercio, como es la CANACINTRA, etc. En donde ellos también discuten y aportan ideas. En el caso del Diputado Francisco Anzar

Herrera, respecto a las organizaciones que fueron tratadas aquí, quiero informarles antes que nosotros analizamos y revisamos los presupuestos que hacemos cada año, por esto no nada más fueron las cuatro que ustedes trataron o a las cuales se acercaron estas organizaciones a ustedes, quiero decirles que fueron 14 organizaciones, inclusive se cancelaron el total de la asignación que tenían en años anteriores ¿Por qué?, porque algunos de ellos no ejercieron ningún cinco, en los años anteriores. Concretamente en el año 2006. Otros, pedían que los cheques o que las asignaciones salieran directas a nombre del que es el Presidente en turno, cosa que tenemos prohibida por ley. No querían que se le pusieran el cheque correspondiente para bona, en cuenta del beneficiario, esto a que saliera a nombre de la organización y no nombre personal del Presidente en turno. De ahí pues, que cuatro organizaciones se arrimaron con ustedes y de las cuales ustedes emitieron un punto de acuerdo mismo que fue turnado al Sr. Gobernador y el me instruyó para que de la partida de transferencias pudiéramos ver la liquidez del Gobierno del Estado para reasignarles a esas cuatro organizaciones, los recursos que se les habían disminuido con relación al presupuesto del año inmediato anterior. Quiero decirles que a la fecha, hemos atendido dos, la que corresponde a la Fundación Tatos y la que corresponde al Tortugario de Cuyutlán, únicamente nos queda pendiente lo que es el CAM y lo que es el Bios Iguna, lo que en su momento estaremos aquí informando. Comentarle el Diputado Francisco Anzar Herrera que la reforma hacendaria recientemente aprobada no beneficia a Colima como lo habíamos considerado, no lo beneficia porque uno de los factores, perdón de los elementos principales para la asignación de recursos es por el número de habitantes, este número de habitantes que tenía Colima proyectado, perdón por la encuesta nacional de empleos, para el año 2005, eran de 630 mil habitantes, derivado de que el INEGI llevó a en el 2005, el conteo, no redujeron 63 mil habitantes, ellos dicen que somos en este momento 2005, 547 mil, y se vino una polémico que encabezó el Gobernador para reclamar, porque la base de nosotros era el año 2000 y en el 2000, teníamos 542 mil habitantes, y de ahí les demostramos con muchos parámetros, con el registro civil, el crecimiento en contratos de agua potable, el crecimiento al número de colonias, el crecimiento de contratos de TELMEX, etc. Todo eso lo demostramos que Colima había crecido más de 60 mil habitantes del 2000 al 2005, al momento que fueron refutados y que no aceptaron por parte del INEGI y al final la conclusión de ellos fueron que los datos que ellos habían manifestado en el año 2000, es que estaban mal. De ahí se nos acabó nuestro sustento porque el soporte era comparándonos con el 2000, el crecimiento de Colima era con base al año 2000 y de ahí ya no tuvimos sustento y hubo algunas pequeñas modificaciones. Derivado de esta disminución lógico es que el factor que teníamos hasta este año, del total de recursos que asigna la federación, a Colima le toca el .72%, o sea, ni siquiera el 1% de lo que reparte la federación. No obstante que Colima, es el séptimo estado que más recursos le aporta a la federación a pesar de que no tenemos petróleo, a pesar de que Colima es muy chico. Decirles que tan solo con el comercio internacional, somos el estado número uno que más le aporta a la federación. El año pasado se aportaron aproximadamente 8 mil millones de pesos. El puerto, le aportó a la federación, aproximadamente 24 mil millones de pesos, tenemos dos minas y tenemos la termoeléctrica y tenemos la fábrica de cemento Apasco que genera dos millones de toneladas anuales, sumando los intereses de todos, estamos aportando, el año pasado, como, entre 32 mil y 33 mil millones de pesos, de ahí la federación nos regresa el, si sumamos todo lo que nos regresa, serían como un 20% más o menos. Entonces, a pesar de eso y con la disminución por el número de habitantes, la reforma hacendaria, lo que trató de hacer, es que a los estados que les había ido bien con la reformas anteriores y a Colima lo consideran uno de ellos, no le fuera tan bien, para los que les había ido mal, les fuera bien, hacer un más o menos un equilibrio. En este caso, a nosotros del .72, ellos hacen una proyección, durante los próximos cinco años, vamos a bajar al .67, cada año

vamos a disminuir, entonces, si hoy, nos daban 72 pesos por cada mil pesos, en el tiempo vamos a recibir 67. De esta manera el próximo año nos reducen o dejamos de percibir 344 millones de pesos, estos en los rubros principales, como es el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Participaciones para la educación, el Fondo de Fomento Municipal, de ahí pues la preocupación del Sr. Gobernador de buscar unas fuentes alternas para seguir teniendo recursos suficientes que a Colima le permita seguir creciendo, y seguir con al menos con la calidad de vida queCDC..... 2009 tendríamos 474 millones de pesos más, el siguiente sería 562 millones de pesos, que recibiríamos menos y el total al final del 2012 andamos en los 2797 millones que vamos a recibir de menos, estos 2797 millones son sumados los de 2008, 09, etc. Hasta el 2012. Así pues que la preocupación y me brinco a la siguiente pregunta, el caso de la burzatilización, el ¿Por qué estamos buscando recursos frescos, que permitan a Colima seguir creciendo?. Yo les he de decir que actualmente tenemos 577 millones, 600 millones de deuda, de los cuales nosotros recibimos 330 de deuda en mayo de 2005, nosotros teníamos ahí, 100 millones de pesos aprobados por el Congreso, para compensar los egresos con los ingresos, mismos que fueron afectados en el 2005, en el 2006, también nos autorizaron otros 100 millones para compensar los egresos y los ingresos y también fueron afectados. Estos últimos 100 millones fueron para pagar la contraparte que nos exige la federación para los diferentes programas de obra. De ahí que llevamos los 320, más 200, 520 más 160, que pedimos para la construcción del camino para la construcción del camino que nos va a llevar a la Presa el Naranjo por el lado de Colima. Si nosotros sumamos todo, andaríamos como en 680 millones de pesos, de ahí una parte hemos amortizado de tal manera que a la fecha tenemos 577 millones de deuda. Como la deuda directa al Gobierno del Estado cada día representa más riesgo como en cualquier institución, como en cualquier empresa, entre más le presten mayor es el riesgo, buscamos la forma en que ya no sea el gobierno el deudor, por eso es que acudimos y estamos buscando la manera de burzatilizar parte de los ingresos propios. Esto es que si nosotros le apostamos a un fideicomiso para los recursos que corresponden al impuesto sobre la nómina y al holograma, estaremos en posibilidades de alcanzar 1,600 millones de pesos, 600 se utilizarían para pagar la deuda y 1000 los utilizaríamos en dos aspectos, uno es para resolver los proyectos de obra que tiene el Gobierno estatal y la otra es para resolver la deuda o sería una burzatilización a nivel estatal. Esto quiere decir invitaríamos también a los ayuntamientos como al Instituto de Vivienda, como CIAPACOV, para que se integraran también a esta parte de la burzatilización. Decirles que los recursos que se obtendrían, serían aplicados en obras para contrarrestar esa disminución que nos hace el Gobierno Federal. Nosotros necesitamos hacer crecer a Colima, nosotros necesitamos que más inversiones se hagan en el estado, con esto estaríamos en posibilidades de desarrollar obras prioritarias que permitieran la atención de los inversionistas hacia Colima, para poder seguir creciendo y poder seguir obteniendo recursos propios. He de decirles que con estos recursos que estamos burzatilizando, no maniatamos ni siquiera a la administración actual, en el momento en que se le quita el total de la deuda al estado y se le pasa al fideicomiso, el estado queda libre de deuda y automáticamente la calificación se va a la calificación nacional, a la calificación que tiene el gobierno federal que es la triple A. Con esto bajaríamos la tasa de interés considerablemente. De tal manera que si simplemente burzatilizamos recursos para pagar la deuda que tenemos, nosotros tendríamos un ahorro entre 40 y 45 millones de pesos, por el cambio del esquema, al obtener la mejor tasa de interés, y la otra, bueno es tener la disponibilidad de recursos para seguir creciendo. Si. El no maniatar, como por ahí se dijo a la administración es que en el momento en que yo le quite la deuda al estado, el estado tiene aproximadamente una capacidad, de 1400 millones para endeudarse. Con esto, automáticamente quedaría con la disponibilidad si se quisiera seguir ejerciendo créditos en forma directa al estado. En cuanto a los recursos que tenemos propios,

acuérdense que tenemos también el impuesto sobre automóviles nuevos, tenemos el impuesto ya el próximo año sobre la gasolina y tenemos el impuesto sobre la tenencia. Que eso se lo dan al 100% al estado, parte de esos recursos se van a los municipios, si sumamos todos los recursos propios, el estado alcanzaría una inversión aproximada de 6,200 millones de pesos, con eso, si el gobierno que entra o si el propio gobierno del Lic. Silverio, quisiera obtener más recursos, se pudiera burzatilizar más. ¿Por qué estamos diciendo burzatilizar?, nosotros actualmente tenemos un servicio de deuda, esto es, pago de intereses, pago de capital, en el año, en este año de 97 millones de pesos, el primer pago que nosotros haríamos al burzatilizar 1,600 millones, serían de 99 millones, a diferencia de una deuda de 600 millones a 1,600, de pagar 97, a pagar 99, pienso que es un beneficio, esto también derivado de la disminución en las tasas. Quiero decirles que son amortizaciones crecientes, el siguiente año estaríamos pagando aproximadamente como 101, el siguiente como 107, y así nos iríamos sucesivamente porque en la burzatilización ha que actualizar el dinero, hasta pagar 237 millones de pesos. No me preocupa que hubiera una devaluación y que hubiera una inflación, porque al final de cuentas, el impuesto sobre la nómina, esta indexado al salario mínimo y el salario mínimo esta indexado en un momento dado a la inflación. Automáticamente los recursos del fideicomiso, los recursos del impuesto sobre la nómina, perdón, se incrementaría, el holograma también esta en función de salarios mínimos. También se incrementaría. Quiero decirles que con estas obras que ejecutaríamos, también estaríamos dándole a Colima el crecimiento muy seguro, la inversión de muchas empresas para que Colima sigue creciendo. Con esto tendríamos también más impuestos a la nómina al generar el crecimiento de las empresas, de los industriales, etc. Si. Decirles .yo también declare que a Colima, con y sin reforma le iba a ir bien. Aquí me voy a meter en un área que es de fomento económico y tal vez por ahí a detalle lo haga en su oportunidad. El hecho de la construcción de la regasificadora en Manzanillo, nos va a permitir ver a Colima en los próximos cuatro o cinco años, efectivamente, porque con esto viene el desarrollo industrial automáticamente. Si tenemos una termoeléctrica que le va a consumir el 80% a la regasificadora, desde ahí pues vemos por que tanto el Presidente Fox, como recientemente el Presidente Calderón, ratificó la construcción en Manzanillo al tener ese cliente tan importante para la regasificadora. El diferencial 20% sobrante será para la industria en Colima y probablemente hacer un gasoducto que vaya a la ciudad de Guadalajara. Con esto Colima estaría en la posibilidad, en primer lugar, al quitar la contaminación que genera la termoeléctrica, en que el puerto de Manzanillo se detone turísticamente, mucha gente dice que en ninguna parte del mundo, algunos afirman, que en ninguna parte del mundo hay puertos que sean puertos industriales y puertos turísticos, al mismo tiempo. El puerto de Manzanillo es una situación muy especial por las dos bahías que tiene, lo que permitirá crecer a Manzanillo turísticamente hablando. La otra parte sería la propia regasificadora y el gas que sobraría para desarrollar lo que es la industria, esperemos también que en el Plan Nacional de Infraestructura, se anuncie ya la conclusión de la carretera que es de cuatro carriles que es desde Manzanillo hasta Canadá, en su tramo Sayula a San Marco, en donde con esto también todos los empresarios que nosotros en forma económica o en forma no oficial, han externado que los gobiernos de Jalisco no le interesa que se concluya, porque algunas de las empresas que están situadas en Guadalajara se vinieran a la ubicación de Colima, es ahí en donde nosotros vemos que Colima seguiría creciendo, las empresas pagarían su predial, su agua potable y también los Ayuntamientos crecerían. Creo que no es suficiente el tiempo, en el caso de la burzatilización, a partir del próximo miércoles a la hora que ustedes quisieran estaría yo en la mayor disposición, junto con mi equipo de trabajo para explicar más a detalle la burzatilización, pero nada más separar tres cosas, apartados, vamos a decir, uno, que nos beneficiaría al cambiar la tasa de interés con la deuda total, como estado, me estoy

refiriendo a los ayuntamientos y a todo, tanto la legislatura como la administración pasarían a dejar un estado sin deuda y todos los ayuntamientos junto con los organismos sin deuda, pasaría la deuda al fideicomiso. La otra parte es la burzalización en sí que no la lleva a cabo, el Gobierno del Estado, para esto necesitamos un área legal, necesitamos que la Bolsa Mexicana de Valores no la valide perdón, y necesitamos que la Comisión Nacional Bancaria nos la valide y que la Bolsa Mexicana de Valores nos la opere para llegar a la venta. Y la tercera, por la disminución que vamos a tener de los recursos que ya no va a recibir Colima, en los próximos años, si vamos a recibir más, pero no igual con el crecimiento que tuviéramos, si el factor que tenemos hoy, continuara durante los próximos años. Entonces, si estar a su disposición, en el momento en que ustedes decidan a partir del miércoles, esto porque se que mañana tienen otras comparecencias. En cuanto a la transparencia, bueno aquí en este caso, cuando no hay transparencia, yo creo que todas las auditorías que le hacen al Gobierno del Estado, pasan a ser observadas y pasan a ser en un momento dado, a cumplimentarse y yo quiero agradecer aquí, bueno, no agradecer sino decirle con satisfacción que el Auditor Superior de la Federación, él emitió un informe en donde dice que la última evaluación del último trimestre, que van ellos haciendo y que en este caso corresponde del 2002, al 2005, Colima fue el único estado que cumplió al 100% con todas las observaciones. Con esto quiero decirle que aunque no corresponde a nuestra administración, pero es el Estado de Colima y seguimos los mismos sistemas, quiero decirles que si no hay observaciones y que si pudimos cumplimentarlas fue porque son observaciones de forma, no de fondo. Ahí otros estados que tienen hasta el 87% de incumplimiento. Y algunos claro, también hay que decirlo hay estados que tienen el 3 o el 4%. Pero el único que cumplió al 100%, fue el Estado de Colima. Decirles también que en la página correspondientes y todos nuestros estados de cuenta, todas nuestras cuantas públicas, son documentos oficiales, no son documentos que tenemos guardados en un closet, o que tenemos guardados en algún lugar en específico, para que cualquier persona vaya y observe cual ha sido el ingreso y cual ha sido el destino de los recursos. Comentarle a nuestro amigo el Diputado Adolfo Núñez González, sobre la manifestación que hizo la empresa Estándar & Bout, aquí si voy a utilizar unas tarjetas, porque son datos precisos, si, el estado se encuentra calificado por dos empresas de reconocido prestigio nacional e internacional. Una de ellas es tifs, raiting, y la otra Estándar & Bout, la primera ratificó la calificación de A&M, AMEX, que corresponde a una solida calidad crediticia fundamentada en las siguientes fortalezas del estado. Niveles sostenidos de inversión pública estatal, incremento en la recaudación de impuestos, un nivel de apalancamiento adecuado al de la calificación actual, mayor control de gasto operativo que permitió la recuperación del ahorro interno y buena capacidad administrativa y estados financieros, por despachos de contadores externos. En cuanto a la empresa calificadora Estándar & Bout y que es motivo de la pregunta y que es la segunda empresa que nos califica, confirmo la calificación en la esquila nacional de MXA, resaltando las siguientes fortalezas, una economía creciente con indicadores básicos que se encuentra entre los mejores del país, niveles manejables con un bajo servicio de la misma, y un equipo administrativo con experiencia que ha dado continuidad a las políticas y procesos. Diputado Adolfo, cabe señalar que no obstante las fortalezas que hace notar la calificadora, cambió su perspectiva de estable a negativa, es la perspectiva no es la calificación del Estado, fundamentando esta decisión en una flexibilidad financiera limitada que tiene, su origen fundamental en el sistema nacional de coordinación fiscal, en un principio comenté en que cantidad dependemos de la asignación que hace el gobierno federal al Estado de Colima, hay otros estados, como Monterrey, Garza García, el municipio de Naucalpan, que realmente sus ingresos propios son mucho mayores que los que dependen de la federación, por eso decirles que Colima, su riesgo es que si el petróleo, que es una de las fuentes de economías mas importantes, vamos a pensar, que se

pongan de acuerdo todas las gentes que andan en pleitos y todo, y baja, automáticamente el estado se va a descapitalizar no haya esos ingresos suficientes y por lo tanto nuestra dependencia de esas aportaciones del gobierno federal, se disminuyen, inmediatamente también nuestra economía estaría en riesgo, por eso pues el de seguir creciendo con Colima. Y la otra parte que observó, fue la necesidad de una reforma en el sistema de pensiones que resuelva la creciente carga que representan las obligaciones del estado en la materia, problemas recurrentes en la mayoría de las entidades federativas. La información que doy a conocer aquí de los calificadores puede ser consultada de las páginas de internet de cualquiera de estas dos empresas. Decirle también que el sistema de pensiones no es único en el estado, recientemente se resolvió las del ISSTE que eran un problema para la economía del país, como también irle haciendo frente para ir preparándonos y tener una reserva que nos permita también en su momento, hacerle, irle o tratar de hacerle frente a todos los compromisos que hay con motivo de las jubilaciones, en donde se les entrega una pensión dinámica. Decirles que en el Gobierno de la Licda. Griselda Álvarez, cuando Colima empezó a crecer también empezó a crecer la planta laboral, y de ahí que todas las personas que en ese momento ingresaron a trabajar, hoy en día están en posibilidades y ya mucho de ellos lo están haciendo de jubilarse, esa es la preocupación también del Lic. Silverio Cavazos Ceballos, y en su momento también informar el procedimiento el cual sería en este caso, cual sería el procedimiento, cual sería en este caso el programa que tendremos para ir haciendo la reserva correspondiente para hacerle frente al sistema de pensiones. Muchas gracias.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Secretario. A continuación, para réplicas se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos. Como no hace uso de la palabra, se le concede el uso de la palabra al Diputado del Partido Acción Nacional hasta por tres minutos. Tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González.

DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ. Con su Permiso Diputado Presidente. Miren, quiero hacer primer una aclaración, en cuanto a los procedimientos que se vienen llevando, miren, déjenme decirles primero, el Sr. Gobernador, en el pasado informe de gobierno, ofreció estar aquí con nosotros, a efectos de salir adelante con todas las dudas que nosotros pudiéramos tener aquí, y aquí lo tenemos presente, o sea le tomamos la palabra y cumplió. Si nosotros tomamos ahora los acuerdos, a los que ha convocado el Sr. Secretario en cuanto al asunto del FIDEC, dice que en próxima reunión podremos llevar a cabo o en próximas fechas podemos llevar a cabo dicha reunión, ahora si con toda la información, y con todos los elementos y déjenme decirles que ahora nos damos cuenta que el Gobernador cumple, pero también nos hemos dado cuenta que desde el año pasado, se solicito la presencia del Secretario técnico del FIDEC y hasta el día de hoy y hasta este minuto, no ha venido. Entonces, yo le pediría una propuesta de ese tipo del Sr. Secretario, deveras lo lamentamos mucho porque vamos, o más bien, tenemos la seguridad de que no va a asistir, entonces, yo no le tomaría la palabra al Secretario, yo mejor pediría al ciudadano Gobernador que nos permitiera Sr. Gobernador, que en la fecha en que usted disponga, que se le giren las instrucciones al Sr. Secretario Técnico del FIDEC, para que este con nosotros con los diputados, en una sesión de trabajo y así podamos salir de las dudas todos y cada uno de nosotros. No se si le parezca bien la propuesta, y ojalá pues se pueda cumplir para nosotros ya no estar preguntando ahora si al aire y que nadie nos conteste. Por supuesto también conocemos del Impuesto sobre la nómina lo que se viene recaudando año con año, sabemos de la asignación que se viene aportando y que se relaciona con el 1% de la relación del presupuesto, nos queda muy claro, a todos. Sabemos también de que viene por ahí un proyecto del sistema estatal de financiamiento que seguramente va a aglutinar no solamente a este fideicomiso del impuesto sobre la

nómina sino a todos los fideicomisos que tiene el Gobierno del Estado en todas sus áreas en las diversas dependencias para que sea un organismo autónomo del Gobierno del Estado, para que lleve a cabo la función del financiamiento, pero lo ideal sería, de veras, y lo decimos nosotros los del Partido Acción Nacional, lo ideal sería de que si este nuevo esquema del sistema estatal de financiamiento va a hacer la recepción del FIDEC que bueno sería que lo hiciera después de que podamos tener esta reunión y que se aclaren todas las dudas que se tengan respecto al FIDEC para que se pase de manera limpia y total al nuevo sistema estatal de financiamiento. Es una propuesta que nosotros hacemos, ojalá pues se lleve a cabo. Por otro lado, de la burzatilización, déjenme decirles que yo inclusive aquí en tribuna dije que la burzatilización es una excelente herramienta para allegarse de recursos, es una herramienta novedosa que varios estados de la república la han llevado a cabo. Yo lo dije aquí en tribuna y lo sostengo, que lo he dicho, pero eso no significa y tampoco hemos dicho nosotros de que estemos en contra de una burzatilización, a nosotros se nos ha tachado de intolerante, pero no es la intolerancia y no es la negativa de que nosotros hemos manifestado, nosotros hemos manifestado la falta de información. La burzatilización, conlleva muchos trámites, desde calificación, es calificación, las finanzas sanas, la deuda contingente, los proyectos, uno por uno, si nosotros tenemos toda esa información, por supuesto que también podemos dar la opinión al respecto. Pero mientras tanto no contemos con toda la información, pues ahora si que vamos a estar a la espera y no lo hemos dicho, yo hace un momento pase y abordé el tema de burzatilización, mi compañero diputado Francisco Anzar Herrera, dijo aquí en tribuna hace un momento aquí en tribuna dice, ante el panorama adverso de las finanzas, solicito que me contestes al respecto la burzatilización. No lo dijimos nosotros, nosotros hemos entrado con esquemas generales y con información general. Un propio diputado del Partido Revolucionario Institucional viene a decir a esta tribuna que ante el panorama adverso de las finanzas, quiere saber de la burzatilización, nosotros no queremos saber ante el panorama adverso, queremos conocer el proyecto general de lo que es la burzatilización y en su momento, analizaremos, valoraremos y daremos a conocer si le entramos o no entramos una vez conociéndose todos y cada uno de los proyectos que esto conlleva y yo si quiero precisar una cosa, quiero decirles aquí al Sr. Gobernador, porque seguramente el tema de la burzatilización le ha llegado de manera muy general, pero déjeme decirle Sr. Gobernador que la herramienta de la burzatilización, si bien es cierto es positiva también es cierto que en los niveles de que se emprenda pueda ser negativa y contara a los objetivos que se puedan alcanzar. El trámite de burzatilización cuesta caro, cuesta caro, al Gobierno del Estado primero, aunque se diga que no, le genera una deuda, aunque esta sea contingente hay una responsabilidad en vía de regreso al Gobierno del Estado para hacer frente ante cualquier situación adversa que se presente. Eso a todos nos debe de quedar claro, porque al llevarla a cabo, la colocación o lo que se coloca no es el papel moneda, es el certificado ordinario de deuda y eso es deuda aquí y en china, que no sea directa, en vía de regreso, el estado será responsable en todo momento que surja cualquier inconveniente. Decirle Sr. Gobernador que el costo de la burzatilización, inicia desde las calificaciones, desde los organismos que se dedican a llevar estos trámites, es el costo del fideicomiso, el registro ante la comisión nacional bancaria, la comisión de los colocadores, la comisión de los comercializadores, el establecimiento de los fondos de garantías, el establecimiento de los fondos de contingencia, las cuotas anuales de mantenimiento y la vigilancia del vehículo de burzatilización. Yo no se si el Sr. Secretario sepa todo lo que cuesta esto, ojalá, deberás y lo decimos de manera muy responsable que lleven a cabo todo ese análisis y vean si realmente pueden llevar a cabo la burzatilización. Si podemos hacer el cambio de esquema de lo que representa los 600 millones de deuda para que el estado pueda estar en mejores condiciones de que ser calificados y que le permita llevar a cabo los demás proyectos tenga la seguridad usted

Sr. Gobernador que si es respecto al 100% de la deuda para modificar el esquema, nosotros estamos dispuestos a entrarle a esos análisis, llevar a cabo la burzatilización global, yo les pediría y le diría que no están las puertas cerradas, estamos dispuestos a coadyuvar, estamos dispuestos a hacer el análisis si esto conviene y podemos entrarle nosotros, le entraríamos dependiendo de todos los proyectos de obra y si no le entramos y usted esta convencido de que este proyecto puede ser positivo para lograr el objetivo que usted pretende, el final de cuentas Sr. Gobernador, será una decisión suya y si es una decisión suya, yo creo que se tienen que asumir los riesgos, los diversos riesgos que se presenten porque al final de cuentas lo que vale es que usted lo haga, que usted lo decida, pero que no lo decida en base a una mala información. Deveras, que con todo respeto yo le diría eso Sr. Gobernador que se analicen todos los temas y al final de cuentas lo único que queremos y que nosotros hemos sido responsables es coadyuvar para que el Estado de Colima se desarrolle en todos los sectores productivos. Es cuanto ciudadano Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Para continuar se le concede el uso de palabra al Diputado Luís Gaitán Cabrera, del Partido Revolucionario Institucional hasta por tres minutos.

DIP. GAITÁN CABRERA. Con su Permiso Diputado Presidente. Saludo al Sr. Gobernador y al Sr. Secretario. El tema de las finanzas estatales es de vital importancia para el estado. Por ello, es necesario ver y analizar con objetividad y la seriedad pertinente del asunto, las alternativas que se plantea, para estabilizar las finanzas del estado, desde un punto de vista estrictamente financiero, técnico y profesional, politizar las alternativas financieras sería irresponsable. Como legisladores tenemos la responsabilidad de velar por el presente y el futuro del estado, así como por el bienestar de la sociedad colimense. Es parte de la rendición de cuentas, expresada en toda la extensión de la palabra. Respetando las diferentes visiones de mis compañeros Diputados, los legisladores del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, consideramos que la política financiera del gobierno estatal es acertada. Siendo necesario, no obstante reforzar los mecanismos de recaudación, así como buscar alternativas de financiamiento para seguir creando la Infraestructura social y productiva que la dinámica del desarrollo de la entidad exige. Es importante seguir fortaleciendo el control interno, y el desarrollo permanente del sistema integral de ingresos, que opera como un mecanismo alternativo serio y que sumado al manejo eficaz y transparente de los recursos permitirá al Gobierno del Estado, la atención de asuntos de primer orden. Si como en este año, el concepto de ingresos más importante del estado que es el fondo general de participaciones ha tenido un comportamiento inestable. Aún en un contexto macroeconómico y financiero estable del país, es necesario adaptar nuestras expectativas financieras y fiscales locales para contrarrestar las contingencias financieras futuras que se presenten en lo inmediato. Será necesario visualizar estrategias de corto y mediano plazo, que permita al Gobierno del Estado consolidar esquemas de ahorro interno, redefinir las políticas de asignación y el ejercicio del gasto corriente, y de inversión, así como aplicar una política de promoción económicas más vigorosa y arriesgada en términos de concertación de convenios y alianzas estratégicas con inversionistas locales, nacionales y del extranjero, contemplando desde luego los países de la comunidad económica europea. Es decir es necesario y urgente que la Secretarías de finanzas, fomento económico y planeación, principalmente, refuercen y en su caso, redesignen la política económica y financiera del Gobierno del Estado, una política económico y financiera de mediano y largo plazo que no solo atienda a los problemas presentes. Como este asunto de las finanzas, sino que además evite que la dinámica del crecimiento del estado decrezca y le permita al gobierno estatal obtener ingresos fiscales adicionales para

atender las prioridades del desarrollo del estado. Es necesario que no le restemos importancia al asunto y contribuir a que las finanzas del estado, se establezcan. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. De conformidad al procedimiento establecido y para dar respuesta a los cuestionamientos planteados, se le concede el uso de palabra al Sr. Secretario hasta por cinco minutos. Tiene el uso de la palabra Sr. Secretario.

SRIO. FINANZAS. VÁZQUEZ MONTES. Muchas gracias Sr. Presidente. Atendiendo el comentario del Diputado nos quedamos aquí, para contestar la parte que corresponde al Diputado Fernando Ramírez González, quiero ratificarle la disposición de su servidor para ser el gestor y traer al Secretario técnico del fideicomiso, en la fecha que ustedes, que el Congreso lo disponga, con la salvedad a las acciones que ustedes quieran, también asentar en esa invitación para si no comparecemos el Secretario técnico como su servidor, ante esta Legislatura, ratificando en el entendido de que pudiera ser solamente con los 25 Diputados, o comenzamos el día de hoy darle a conocer a toda la ciudadanía colimense, la operación de dicho fideicomiso. Comentarle también efectivamente que la burzatilización, no es una cuestión de segundos ni de días, lleva su tiempo, en la experiencia que se tienen en la historia de las burzatilizaciones, pues no es ni siquiera un mecanismo que corresponde a los puros estados de México, o del país, o a las diferentes instituciones como es la Secretaría de comunicaciones y transportes como son, varias secretarías del seguro social, etc. Las que han burzatilizado, sino esto es un mecanismo que se utiliza a nivel mundial. La experiencia y la historia que tenemos, es que efectivamente tal vez las primeras tardaron hasta seis meses en llevarse a cabo, hoy en día tomamos ya experiencias de que en mes y medio máximo dos meses se pudiera dar esta burzatilización, por los esquemas que se han cruzado, y las experiencias que se han obtenido y efectivamente participan muchos actores en la burzatilización y todos ellos, decirle el Diputado Fernando Ramírez González, que se han analizado. Nosotros estamos ahorita, apenas en la etapa del preanálisis, no estamos diciendo, ya estamos empeñados en burzatilizar, estamos haciendo un preanálisis para de ahí, proponérselo al Gobernador y si el esta de acuerdo, en su oportunidad dárselo a conocer a la ciudadanía, dárselo a conocer a las cámaras y a los industriales y a los empresarios etc. Y posteriormente que es la parte legal, venir al Congreso, porque el Congreso por ley, es el único que nos va a poder autorizar si si o si no, poder realizar esta burzatilización. En su oportunidad estaremos tanto su servidor como el Sr. Gobernador con ustedes para que les tramitemos cual sería el esquema que se seleccionó, cual sería el resultado de los análisis, en su momento y el por que de las necesidades de llevar a cabo la burzatilización. Agradecerle al Diputado Adolfo Núñez González, por haber obviado su participación y agradecerle también al Diputado Luís Gaitán Cabrera, sus comentarios muchas gracias Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Secretario. Para continuar y conforme al procedimiento acordado, se procederá al cierre de esta comparecencia a cargo de un representante de cada partido político, hasta por dos minutos. Se le concede el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional. No hace uso de la palabra. Muchas gracias Sr. Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática hasta por dos minutos. Hará el uso de la palabra el Diputado Adolfo Núñez González.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Gracias Sr. Diputado. Solamente para agradecer la presencia del Ing. Hugo Vázquez, y a su equipo de colaboradores. Yo creo que esta comparecencia resulta positiva, esta sesión en la que hemos intercambiado algunos puntos de vista, y que estoy plenamente convencido de que quien gana es el pueblo de

Colima. Lo que en materia de finanzas, esta por definirse su futuro inmediato debe hacerse con el cuidado del mundo. Retomo la frase al Diputado coordinador del PRI de no las finanzas, yo he sido reiterativo en muchas ocasiones a través de los medios en que cuando se esta en una función, deben de hacerse las cosas con tal cuidado para que una vez que termine su periodo, la gente, la ciudadanía, recuerde por su buena obra y no suceda como con otros exgobernantes, tanto a nivel estatal como federal de que la gente no los quiere ni recordar. Gracias por su presencia, a nombre del Partido de la Revolución Democrática. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado para continuar se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional hasta por dos minutos. Lo hará en representación del PRI, el Diputado Francisco Anzar Herrera.

DIP. ANZAR HERRERA. Con su Permiso Diputado Presidente. Pues yo quiero además de agradecer la explicación del Secretario de Finanzas a esta Soberanía. Nada más hacer dos comentarios muy breves a mi amigo Fernando Ramírez González, en cuanto al tema del panorama adverso que percibimos de las finanzas. Por supuesto y lo ratifico que percibimos en la fracción del PRI un panorama adverso, más no con los recursos propios del Gobierno del Estado, sino por la disminución que el gobierno federal ha hecho ya al estado, y lo que se prevé en los próximos cuatro o cinco años, según la explicación que aquí se ha dado. Por supuesto que prevemos y visualizamos un escenario adverso de las finanzas del estado, mayormente porque en un alto porcentaje dependen del gobierno federal, de las participaciones, injusto, porque siendo uno de los estados, que más contribuimos a la federación, bueno, dependemos en un 96 o 97% de las participaciones federales, yo creo que ahí, deberás hacer falta una gran reestructuración para que el gobierno federal compense a los gobiernos estatales que más le aportan a la federación y por otro lado, un comentario sobre la burzatilización, el Diputado Ramírez, pregunta que si conoce del financiamiento al Secretario de Finanzas, por supuesto y el lo dijo con toda claridad, que esta en etapa de preanálisis, y yo le diría que ojalá también al gobierno panista de Jalisco le pidiéramos decir que si conoce porque haya pretenden burzatilizar más de 15 mil millones de pesos, es decir, más de 15 mil millones de pesos que pretenden burzatilizar, 10 veces más de lo que pretendemos en el estado. Creo, ratifico, que nos hace falta información, eso lo aceptamos en la fracción del PRI y en el verde ecologista, creo que le tomamos la palabra al Srio. De finanzas, para que a todos los integrantes de esta soberanía, se nos de una explicación minuciosa del todo proceso que esto conlleva la burzatilización y finalmente tomar una decisión responsable, no solamente por esta Soberanía y por el Gobierno del Estado, sino por los colimenses que merecen toda nuestra atención y nuestra responsabilidad al tomar este tipo de decisiones. Otro comentario que quisiera hacer es una información pública que hay del FIDEC de todos los créditos que se han otorgado que sin embargo también yo tomo la palabra para que el Director del FIDEC, el director general, venga a dar una explicación minuciosa también a detalle, de todos y cada uno de los préstamos que se han otorgado, cuanto se ha abonado y que porcentaje de cartera vencida tenemos. Ahí también le tomamos la palabra. Señor Secretario. Para las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, es clara la visión que de la aplicación del gasto público tiene la secretaria a su cargo. Es importante, que el manejo de los recursos financieros y humanos se siga aplicando con absoluta transparencia, para evitar especulaciones e incertidumbre en la sociedad colimense respecto a su destino. Si las finanzas estatales pasan por un periodo difícil, es pertinente que como legisladores, nos avoquémonos también a proponer soluciones y sugerirlas a los titulares de las dependencias encargadas de ello. Reconocer la problemática de las finanzas estatales, es refrendar la

responsabilidad que el ejecutivo y las leyes que nos rigen, le confieren, en este caso, al secretario de finanzas. Esto permitirá que con oportunidad se atienda el asunto y se resuelva favorablemente, a partir de un análisis serio y profesional. Por nuestra parte, estaremos pendientes para estudiar las alternativas que nos proponga el ejecutivo, para que las finanzas estatales se estabilicen y fortalezcan. Le seguimos apostando a que el Gobierno del Estado rinda buenas cuentas a la sociedad colimense, y sobre todo, que siga actuando con responsabilidad respecto a la administración y ejercicio de los recursos públicos. Siempre que se trate de tomar decisiones que beneficien a la sociedad colimense, fortalezcan las instituciones y se contribuya a no comprometer el futuro económico y financiero del estado, el gobierno estatal y la secretaria de finanzas, contarán con nuestro respaldo. Nos corresponderá, analizar los proyectos de la ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Gobierno Estatal para el ejercicio fiscal del 2008; dicho análisis, lo haremos, como el año anterior, es decir, de manera objetiva y responsable, privilegiando las prioridades del desarrollo social y económico del estado, tomando en consideración el panorama adverso, la ratifico, de las finanzas públicas, que se estima. Habremos de establecer los criterios programáticos y de prioridad, para la programación del gasto en el 2008, en coordinación con la Secretaria de Finanzas y el resto de las dependencias del ejecutivo estatal, también lo haremos. Señor secretario: A nombre de los diputados del Partido Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista, le damos las gracias por la ampliación de la información del cuarto Informe de Gobierno, su disposición para despejar las dudas derivadas de la información del mismo, así como de los temas que fuera de agenda se han tratado en esta comparecencia. Le agradeceremos igualmente, que le exprese a sus colaboradores, nuestro reconocimiento por el trabajo responsable y profesional que han venido realizando en torno a la administración de los recursos públicos de los colimenses. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Diputado. Finalmente se le concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos, Gobernador del Estado hasta por tres minutos.

GOBERNADOR DEL ESTADO. CAVAZOS CEBALLOS. Muchas gracias Sr. Presidente. Diputadas, Diputados de esta LV Legislatura. Señor Secretario. Amigas y amigos que nos acompañan. Quiero en primer lugar expresar mi más alto reconocimiento a este Congreso del Estado, a través de esta LV Legislatura, porque sin duda que hoy este acto se constituye como un acto histórico. Hice la propuesta como bien se dijo aquí y fue aceptada por las señoras y señores Diputados, esto habla de la enorme corresponsabilidad que en un sistema republicano hoy tenemos el poder legislativo y el poder ejecutivo en nuestro estado. Hice esa propuesta con el sano propósito de poder ampliar la información que de acuerdo al formato que se tiene para el informe de gobierno, en muchas ocasiones el mensaje a que un servidor se refiere, en dicho acto, no es lo suficientemente amplio como para dar todos los pormenores de las acciones de gobierno, de período que se informa. Esta es la glosa y creo que en esto como bien se dijo ya también aquí, ganamos todos, pero sobre todo gana el pueblo de Colima. Quiero pues decir, que esta es la primera ocasión, en que acude ante la Soberanía estatal un ejecutivo en nuestro estado, y esto habla de la cultura democrática que hemos desarrollado los colimenses a lo largo ya de varias décadas y que hoy culmina con un paso más que no será, sin duda, el último pero si fortalece este proceso democrático que nos llena de satisfacción a todos. Así mismo también, decirles que en esta corresponsabilidad republicana, yo quiero agradecer las finas atenciones que el Sr. Secretario y su servidor hemos tenido al interior de este recinto parlamentario. No esperábamos menos, sabedores de la alta

responsabilidad republicana que tienen nuestras diputadas y nuestros Diputados, igualmente, por nuestra parte, como siempre, el total respaldo al concepto de sumisión que tiene el ejecutivo a mi cargo, a la soberanía estatal que es el pueblo de Colima representada por los diputados y las diputadas. Creo que esto se inscribe como un gran avance y que ojalá y en los años venideros se siga fortaleciendo para que la claridad que es la excepción más genérica de la transparencia se siga haciendo presentes en cada uno de los actos de los tres poderes que formamos el Gobierno del Estado y desde luego en esa corresponsabilidad también de los gobiernos municipales. Quiero también decir que nos da mucho gusto que el Sr. Secretario haya sido tan amplio en su explicación, una sincera felicitación a él y a todo su equipo de colaboradores, porque a eso veníamos, a mostrar lo que tenemos, a no esconder nada y a refrendar nuestro más amplio compromiso con la claridad y transparencia con la que siempre se ha manejado este gobierno estatal. Algunas cosas que quisiera referirme respecto a lo de las intervenciones, lo del avión yo si le creo al Presidente Fox, ya ahora expresidente y yo espero que mis amigos de acción nacional también, fueron 15 millones los que aportó el Presidente Fox, como presidente de la república para la adquisición del avión, la otra parte 17 millones aproximadamente la pagó el Gobierno del Estado y la otra parte la pagamos con el seguro y el avión accidentado. En el proceso de la burzatilización, creemos que lo explicó ampliamente el Sr. Secretario y yo lo explique ya en dos ocasiones en diversos medios de comunicación, nos hicieron un primer análisis para saber si nos convenía burzatilizar 600 millones de pesos, que es la deuda del Gobierno del Estado, hasta ese primer análisis, nos dijeron que el costo era demasiado alto por la mínima cantidad que ustedes tienen como deuda, es decir, no les conviene, que nos propusieron los que nos están asesorando en este punto, nos dijeron si pudiéramos juntar la deuda del Gobierno del Estado con la deuda de los municipios y la deuda de los organismos públicos descentralizados, estatales y municipales, quizás andaríamos llegando a un promedio de mil 200 millones de pesos, y si a eso le pudiéramos adicionar que en cada presupuesto el Gobierno del Estado esta solicitando 100 para completar y compensar los ingresos con los egresos, pudiéramos estar hablando de aproximadamente 1,300 millones y si el Gobierno del Estado dice que hay proyectos, 19 estratégicos que importan hasta 700, 800 o mil millones y que de ahí se pretendan llevar a cabo en el año siguiente lo correspondiente a 100 o 200 más, estaríamos hablando de 1,600. Si ustedes quieren hacemos el esquema para ver si por 1,600 si le conviene al estado pagar los costos de la burzatilización. En ese proceso estamos, bien lo dijo el Secretario de Finanzas, un estudio pleno, tengan la plena seguridad amigos y amigas Diputados que si no es conveniente para el estado, ni siquiera me voy a tomar la molestia de enviarlo a esta Soberanía. Únicamente y exclusivamente si fuera a favor de las finanzas estatales, tomaré la decisión, de mandarlo al Congreso, y una vez en el congreso las distintas fuerzas políticas habrán de llevar a cabo los análisis correspondientes para ver si eso es conveniente. Recordemos que en esta correlación de fuerzas, en esta Constitución local, no puede ir el Ejecutivo solo, el ejecutivo para efectos de financiamiento o empréstitos tiene que contar con la aprobación del Congreso del Estado. Por eso aquí ratificamos amplia y satisfactoriamente nuestra misión de que si este proceso bursátil le es benéfico a las finanzas del Estado y por lo tanto al pueblo de Colima, por tanto lo llevaremos a cabo, si no es benéfico, simple y sencillamente diremos de acuerdo al último dictamen que nos dio el propio bufete que nos esta asesorando, no nos conviene porque los costos de la burzatilización, son más altos de lo que esperábamos o no recibimos las ganancias en materia de ahorro que estábamos vislumbrando y por lo tanto, ni siquiera lo vamos a enviar a esta Soberanía. En los otros asuntos creo que el Secretario ha sido muy claro, en lo de los subsidios en la reforma fiscal federal, en relación al impuesto sobre la nómina no ha venido el Director, y yo lo tengo que dejar aquí muy claro, porque yo no tengo la petición formal de la Comisión de Gobierno Interno para que se presente ante esta Soberanía. Ojala y pueda

trabajarse al interior, y una vez que lo acuerde la Comisión de Gobierno Interno, porque yo soy muy respetuoso de la división de poderes, y no quiero imponer lo que no debo imponer ante este recinto y a este Poder Legislativo, al día que como ahora, nos lo soliciten con un acuerdo de la Comisión de Gobierno Interno para que se presente, tengan la seguridad de que estará aquí el Director del FIDEC o cualquier otro funcionario de mi administración porque tengo el más amplio reconocimiento a la Soberanía estatal, ya pasé por aquí, pelee por su autonomía, soy creyente de los principios republicanos y en ese sentido, estaremos siempre dispuestos a colaborar con la presencia de cualquier funcionario. Adicionalmente, en el caso del órgano superior de fiscalización, entiendo por lo que me fue comentado por el coordinador de los Diputados del PRI, que hace unos días, se aprobó la reforma constitucional a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como parte del constituyente federal que es esta soberanía, en el sentido de que se obliga a los estados conforme a esa reforma constitucional, a más tardar en un año, se tendrá un órgano superior de fiscalización, a lo cual yo quiero felicitar muy ampliamente a las señoras y señores Diputados, porque no tengo ninguna duda que con la alta responsabilidad que les tenemos estará este órgano formado en tiempo y en la forma que se establece para seguir dando claridad a como nos gastamos el presupuesto el gobierno estatal y los municipales. Quiero para finalizar, tan solo el reconocimiento por esta oportunidad de ampliar el informe en los datos pormenorizados que se encuentran contenidos en el anexo que por escrito presenté ese mismo día al Sr. Presidente del Congreso. Por su atención, muchas gracias.

DIP. PDTE. CHAPULA DE LA MORA. Muchas gracias Sr. Gobernador. Una vez más agradecemos la presencia del titular de la Secretaría de Finanzas Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados. Con lo que damos por terminada la presente comparecencia. Declarándose un receso para reanudar la sesión posteriormente con la comparecencia del Secretario Luis Mario León López, Secretario de Administración. Se declara un receso hasta por quince minutos.